RESOLUCION N° 1858/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA AGROMECANICA "MARTIN FIERRO" PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de junio de 2022.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Concurso de Oferta de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 30 Resolución DNCP Nº 5695/19, a la empresa **AGROMECANICA "MARTIN FIERRO"** con **RUC 4.052.435-3** por un monto de **Gs. 385.703.050 (guaraníes trescientos ochenta y cinco millones setecientos tres mil cincuenta),** para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2022.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sr. Luis Miguel Paredes Vega
Secretario General

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador